



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 02 de Noviembre de 2022

RES. DECECO N° 1008/22

Expte. N°-6137/20

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, para desempeñarse en el Departamento de Personal de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 989/22 se aceptó la inscripción de postulantes al cargo en cuestión.

Que en el Art.1 de la citada resolución se consignaron erróneamente datos personales de postulantes, por lo que corresponde que tal equivoco sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 989/22, en particular a lo referido a los siguientes postulantes, el cual quedara redactado de la siguiente forma:

*"SUGIOKA, MARÍA JOSÉ, D.N.I. N° 33.753.504;
SALAZAR, VANESA JAQUELINE, D.N.I. N° 34.224.076
BORDÓN, SAÚL JAVIER, D.N.I. N° 34.874.532
ALFARO, MARÍA SILVANA, D.N.I. N° 41.019.881"*

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las interesadas, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa